

## AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

**CVE-2017-5193** *Información pública de obras en suelo rústico. Saneamiento y abastecimiento y depuradora en el barrio El Haya de Ontón. Expediente CON/12/2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 b) del la Ley de Cantabria, 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, que regula el procedimiento para las autorizaciones de obras e instalaciones en suelo rústico, y resultando que por parte del Ayuntamiento de Castro Urdiales se pretende realizar obras para la construcción de las redes de saneamiento y abastecimiento y depuradora en el barrio El Haya, en la Junta Vecinal de Ontón, en el término municipal de Castro Urdiales, se somete la documentación presentada a información pública durante el plazo de 20 días.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales; estando asimismo a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sedeelectronica.castro-urdiales.net>)

Castro Urdiales, 26 de mayo de 2017.

El concejal de Hacienda, Servicios Generales y Desarrollo Territorial,  
Eduardo Amor Gallastegui.

2017/5193